Jueves 25 de Agosto de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 572

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiendose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	TRENES. 1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
San Martin	8 30	10 30	4	5
Moron	8 45	10 45	4 15	5 15
Merlo	9	11	4 30	5 30
Moreno	9 20		4 50	5 50
Lujan	9 30		5	6
Moreno	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	TRENES. 1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 20		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6

Flores	8 35	10 35	1 35	6	5	
Caballito	8 40	10 40	1 40	6	10	
Almagro	8 45	10 45	1 45	6	20	
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6	25	
Parque	9	11	2	6	40	

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	TRENES. 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 20		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	TRENES. 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 50	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 33

Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Jueves — vapor *Salto* — Lunes
Mártes — id *Tenere* — Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON:
Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 de Montevideo el 30.
Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerías Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Argentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24.

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Argentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61½—Dias pares.
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.
Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30
Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 DE MAYO—Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 15, 25.
"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sale los dias 6, 14, 22, 30.
Mensajerías: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.
BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable
Portefia: Rivadavia 441—
AZUL—Mensajerías Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
Mensajerías Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27
SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Mensajerías Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.
Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.
La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.
TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDILEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.
TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.
RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.
TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.
LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.
MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.
MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.
CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren 25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20

REGRESO.

Tren S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de May'o
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren 25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50
	20	5	2	2. 20	2. 35
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30

REGRESO.

Tren S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en el caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 25—san Julian y san Ginés mártires y san Luis rey de Francia.

VARIEDADES.

Revista de Madrid.

Ya están abiertos los Campos Elíseos, y como es natural los paganos no hablan de otra cosa. Los paganos son los que el domingo en la noche se precipitaron por llenar con su presencia los ámbitos sagrados de estos lugares mitológicos.

En el órden de estas funciones los primeros son siempre los que pagan el pato, es decir, todo lo contrario de lo que sucede en el Banco de España, pues aquí los primeros son los únicos que logran cobrar sus billetes.

Medio Madrid invadió el domingo en la noche los jardines de los Campos Elíseos, mientras el otro medio pasa los dias haciendo cola delante de las estrechas puertas del Banco de España.

No conozco nada mas imbécil que ese conjunto numeroso de seres humanos que se llama multitud; es la primera materia la materia bruta destinada especialmente á asegurar el éxito de toda clase de industria.

Un hombre va siempre á hacer su negocio; pero la multitud va siempre á hacer el negocio de los demas. Se trata de pagar el pato en los Campos Elíseos y los mas son los primeros; se trata de cambiar billetes en el Banco y los mas son los últimos.

La multitud es un cuerpo cuya cabeza no pertenece á uno: siempre nos representamos por medio de numeros redondos: decimos cien, mil, diez mil, cien mil, un millon, esto es, es una unidad seguida de ceros.

Engañar á un hombre es muy difícil, pero toda multitud es engañada por lo menos diez veces al dia.

Particularmente nadie cree en la virtud de esos específicos maravillosos que hacen nacer el pelo en las cabezas calvas, y sin embargo esos específicos llenan el bolsillo de sus autores con el dinero de la multitud.

La multitud es, permítaseme decirlo así, la parte irracional de la humanidad.

Esta parte fue la que el domingo se apresuró á tomar posesion de los Campos Elíseos, porque la mas estraordinario del espectáculo consistia sin duda en que no era el primer dia.

Los revendedores parapetados detrás de los billetes se dejaron acometer por la multitud y vendieron bien caras las entradas de este nuevo paraiso. Fué un verdadero asalto en que el dinero arrollando todo abrió paso á la muchedumbre que inundó los jardines y cubrió con todos los colores de la moda las localidades del teatro.

La impresion general, causada por la multitud por estos campos en que ha sembrado dinero para recoger dinero, tiene dos partes, que pueden espresarse por medio de dos palabras.

En presencia de aquel panorama lleno de luces, de lujo y de gente; todo el mundo debia esclamar: "Bravo."

Despues de la fiesta, puesto cada uno particularmente delante de su bolsillo medio vacío ó vacío del todo, ha debido decir: "Caro."

Hay ademas una opinion intermedia entre lo bravo y lo caro: muchas gentes han dado en decir que los Campos Elíseos estan lejos.

Pero buenos ó malos, cerca ó lejos, caros ó baratos no hay mas remedio que rapar la cabeza y entrar por el aro de la novedad.

En estos momentos los Campos Elíseos son un nuevo artículo de lujo no tanto por lo que cuestan como por la necesidad que hay de visitarlos.

El no haber visto ya los Campos puede tomarse como una estravagancia.

No hay tiranía semejante á la de la moda.

Los que hayan conquistado ya el derecho de insurreccion contra esa reina absoluta y tengan ademas una familia un poco larga y un bolsillo algo corto deben pensar muy detenidamente si deben ó no hacer una escursion á los Campos Elíseos, por mas solo á fuerza de dinero se puede penetrar en todos los secretos de este lugar encantado.

FOLLETIN.

139

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—Mi amor no basta!....

—Porque vuestro amor no es bastante, no que no es bastante, no basta.

—Si, si, comprendido.

—No queria que me acusáseis otra vez de que uno de sutilezas.

—Sutiles ó no, vuestros conceptos son siempre crueles.

—No, no me amais bastante, como yo quiero, como yo necesito ser amada.

—Probádmelo.

—En primer lugar no quereis ser mi esposo.

—Porque vos no quereis ser católica.

—Porque vos no quereis ser luterano.

—Y no puedo faltar á lo que debo á mis abuelos.

—Y quereis que yo falte á lo que debo á los mios?

—Pero entonces, señora, nuestro casamiento es imposible.

—Por qué no lo meditasteis á tiempo antes de manchar mi honra?

—Ah! ¡Inés! arrojais sobre mí una falta que es de los dos.

—Pero la victima de esa falta soy yo, vos no.

—Y cómo repararla?

—Ya comprendeis mi situacion: ¿puedo yo presentarme á mi tutor, al tremendo coronel Kreisberg, despues de haber estado cuatro meses perdida con vos?

—No.....eso no es posible.

—Decidme: ¿puedo yo aceptar nada de vos, de una manera digna, no siendo vos mi esposo?

—¡Inés!

—Responded: ¿puedo yo sin verguenza ser una querida envilecida por vos?

—Pero esto es horrible.

—Esa es mi situacion.

—Es necasario salir á todo trance de esta situacion.

—Yo creo que habeis pensado en ello, porque cuando yendo á buscaros llegué á la puerta y oí lo hablabais con vuestro criado, se trataba de una marcha; y como yo supongo que vos no marcherieis sin mi, porque no querreis que yo me quede aqui embreñada, prisionera de mi deshonra, espero que no os cause estrañeza el que yo os pregunte dónde vamos.

—Elegid uno de mis lugares de señorio, y vivid allí de incógnito con un nombre supuesto hasta que....

—¡Cómo! ¿Hemos de separarnos?

—¡Es preciso, inevitable!

—¡Inevitable! ¿y por qué?

—Yo, Inés, soy militar.

—¡Ah! ¡Sois militar!

—Si: capitan de artillería.

—Y bien, ¿qué?

—Me llaman mis banderas.

—Dejad de ser militar: yo creo que no necesiteis del sueldo para comer.

—En otra situacion, yo pediria mi salida del ejército, pero hoy no puedo: hoy España se lanza á la guerra: un militar que pide salir del ejército cuando su patria está en guerra es un cobarde, y yo por nada del mundo, ni por resucitar á mi madre muerta, arrojaria sobre mi esa mancha infame.

—¡Ah! ¡España está en guerra! ¿y contra quién?

—Contra el archiduque Cárlos de Austria, que pretende disputar la corona al rey nuestro señor, que Dios guarde, don Felipe V de Borbon.

—¡Vuestro rey será, que no el mio! dijo levantándose con cólera Inés.

—¡Señora! esclamó el condo asombrado por aquel movimiento enérgico de Inés.

—¡Con que ha muerto Cárlos II! dijo temblando y pálida.

—Si, respondió sin volver de su asombre el conde.

—¿Y ha nombrado segun supongo, sucesor al duque de Anjou?

—Al señor don Felipe V.....si.

—¡El duque de Anjou!....¡rey de España! ¿y esta en España el duque de Anjou?

—En el alcázar de Madrid.

—¿Jurado por el reino?

—Jurado: reconocido por las Córtes del reino.

—¡Rey en fin!

—Si: rey.

—¡Ayudado por la política y por el poder de Luis XIV! ¡pero Europa no puede consentir el engrandecimiento de ese viejo y ambicioso Borbon!....No, Europa temerá por su seguridad, y se formará una liga poderosa.

—Luis XIV ha sabido manejar á los ingleses, y permanecerán neutrales: ha casado á su nieto el rey de Portugal, y los Holandeses y los Flamencos, á quienes solo podia agitar el príncipe de Orange, no serán agitados por él....

—Era el mas tenaz pretendiende de la corona de España: vos no conoceis á Guillermo de Nassau, príncipe de Orauge.

—Guillermo de Nassu ha muerto.

—Es decir que solo los alemanes....

—Los alemanes solos, Inés.

—¡Y contra los alemanes están unidas las fuerzas de Francia y de España! ¡Ah ¡Luis XIV, el viejo zorre! ¡ira de Dios!!

CLXXXX.

Inés se habia transformado.

El conde de Rivahonda tenia aute si una dama delicada, no una mujer sumisa, no un sér débil, sino una hermosísima pantera hambrienta.

El conde la miraba con asombro.

Casi con miedo.

Inès estaba pálida, temblorosa. con los ojos inyectados de sangre que irradiaban una mirada sombría, terrible, amenazadora.

De repente aquel semblante se contrajo mucho mas, su mirada, fija en el semblante del conde, se hizo mas agresiva, y dejó ver una espresion de infinito desprecio mezclado á la espresion de un reto á muerte.

Hay situaciones en que un sér humano, ya sea hombre ó sea mujer, toma el aspecto de una fiera.

CLXXXXI.

Durante algunos segundos, Inés no pudo hablar.

La ahogaba la cólera.

Temblaba como acometida por una convulsion.

Su palidez se habia hecho lívida.

Al fin, borbotando sus primeras palabras, esclamó:

—¡Sois un miserable! ¡un infame, vendido al oro francés!

Toda la sangre de gitana que tenia Inés se habia concentrado, habia hervido, habia subido á la cabeza de Inés, y habia dado á sus palabras, á su acento, á su semblante, cuanta fuerza de desprecio, de insulto y de amenaza pueden producir la palabra el acento, la mirada y el semblante humano.

Cuando yo me levante contra Dios, cuando le miré frente á frente, cuando le reté, no tuve, no pude tener un acento, un semblante, una mirada mas terrible, mas amenazadora, mas enérgica, que las que tuvo en aquella ocasion Inés.

—¡Os he amado!....porque os creia semejante á ella, y he perdido la esperanza de que ella fuese mi esposa.

Inés no contestó una sola palabra.

Su semblante pálido, mas pálido á cada momento, se comprimió, y las lágrimas brotaron á sus ojos.

Pero aquellas lágrimas se secaron, se contuvieron como absorvidas, como contenidas por una voluntad invencible.

CLXXXXIII.

—Quiero salir de aqui, dijo al fin con la voz firme; pero no quiero que vos me acompañeis: no quiero volveros á ver si no un solo momento....cuando pueda veros á mis pies doblegado, moribundo, castigado: mandad á vuestro criado que me acompañe, ó me iré sola....

—Desearia que meditáseis, que os tranquilizáseis....

—No: es inútil: no nos conocemos... no nos hemos visto nunca....yo no os he amado....esto ha sido un sueño....sino quereis que os desprecie mas, haced lo que exijo de vos....es vuestro último sacrificio.

—¡Inés!

—He pronunciado mi última palabra.

El conde se vió obligado á encargar á Eusebio que condujese á Madrid á Inés.

Inés, haciendo honor á sus últimas palabras, no habló con el conde ni una sola palabra mas.

Montó en una acémila que la presentó Eusebio, y se envolvió en su manto.

Eusebio montó á caballo, y partieron.

Poco despues el conde montó á caballo tambien, y partió al galope.

Muy pronto alcanzó á Inés y á Eusebio, picó al caballo, los adelantó en silencio, y se perdió á lo lejos.

—¡Maldito seas! ¡miserable! esclamó llorando Inés; ¡maldito! ¡maldito! ¡y le amo, Dios mio! ¡le amo!

CLXXXXII.

El conde retrocedió, como si una fuerza incontrastable le hubiera empujado.

Inés dió un solo paso hácia él, y se detuvo inmóvil, erguida, terrible, como podia suponerse á una estátua en que quisiera representarse la provocacion y la amenaza.

—Tú sabias quién era yo, dijo con la voz cavernosa y trémula, sin dejar volver al conde de su fascinacion, de su asombro: ¡Juan de Kreisberg es un imbécil!....¡yo creia que podia confiarsele un secreto!....¡te lo habrá dicho todo!....¡y tú! ¡tú!—dadme vuestro manto me dijesteis una noche.—¡El rey llama á palacio á Luisa!....¡es necesario cubrir su Sambenito!....¡yo amaba á Luisa porque aborrecia á la Inquisicion.—Y te di mi manto.—Pero luego.....¿á qué ha ido esta mujer á palacio? me dijo: ¿para qué la llama el rey?..—No sé que temí....no sé que dudé....y fuí á buscarte..—Luego, mi amor hácia tí....¡tú has hecho imposible que yo me encuentre en Madrid cuando era necesario que yo estuviese allí!..—¡Esa mujer!....¡esa mujer!...¡hermana del rey!——¡tu amante!....ha influido sobre el débil Cárlos II, y Felipe de Anjou es rey de España.—Sin tu traicion contra mí, yo hubiera ocupado el lugar de esa mujer; el rey me hubiera creido su hermana: Cárlos de Austria seria rey de España.

—¡Ah! esclamó como quien recibe un rayo de luz el conde: ¡tú eras un instrumento de los austriacos!

—Si

—Tú habias venido á España á suplantar á S. A. la infanta doña Luisa Eugenia Maria de Austria.

—¡Infanta!

—Si.

—¡Tu amante!

—No: mi delirio, mi sueño, mi amor, si.

—¿Con que es cierto? ¿con que no me has amado nunca?

CLXXXXIV.

Cuando llegaron á las puertas de Madrid, Eusebio se acercó á Inés y la dijo:

—¿Adónde quiere ir la señora?

—A la hosteria de Segura, respondió Inés.

Estas eran las únicas palabras que habian hablado durante el camino.

Con el mismo silencio se entraron por las calles de Madrid.

Cuando llegaron á la de Alcalá, y delante de la hosteria, cuyos mozos habian acudido con una banqueta para que Inés bajase de la acémila, Eusebio, que habia echado pie á tierra, la dijo:

—¿Que tiene que mandarme la señora?

—Que os vayais y no volvais aunque os envien.

—¿He decir esto?

—Como querais.

—Dios os guarde, señora.

—Id con Dios.

Eusebio tomó del ronzal á la acémila, montó de nuevo á caballo, y se fué á casa de su amo.

CLXXXXV.

—¡Un aposento! dijo Inés atravesando rápidamente el salon donde bebian alegremente hidalgos y estudiantes, y trepando por las escaleras.

Un mozo la abrió un aposento.

Al entrar en él Inés, dijo:

—Que suba al instante el señor Segura.

El buen hostelero no tardó en aparecer.

—¡Cómo! ¡señora! ¡vuestra escelencia otra vez por mi humilde casa! dijo.

—Si.

—¿Y el señor coronel?

—No lo sé: que vayan á buscarle.

—¿Y de parte de quién, señora? dijo al fin, porque yo solo he visto á vuecencia una vez, y no tengo el honor de saber vuestro nombre.

—De parte dé la Dama blanca.

Volvió á abrir los ojos de una manera desmesurada Segura.

—Vuestra escelencia necesitará....

—Un médico.

Segura empezó á aturdirse, y permaneció inmóvil.

—Os ha dicho que se busque al coronel de la guardia tudesca Meinherr Juan Kreisberg.

—Si, si señora.

—Y que necesito un medico: estas dos cosas, al momento.

Segura salió á escape, é Inés se arrojó sin fuerzas, devorada por la fiebre, en un sillon.

CLXXXXVI.

Mucho antes el conde de Rivahonda habia llegado á Madrid, y echado pie á tierra en la porteria del convento de Santo Tomás.

Conocianle demasiado en el convento y un lego se apresuró á tener su caballo, y otro á llevar recado al padre Reinoso.

Fray Fulgencio estaba gravemente ocupado en el introito de su sermon de circunstancias.

Al ver á su sobrino arrojó la pluma sobre el papel, y en su severo semblante apareció una espresion de alegria.

CLXXXXVII.

—Fadrique, hijo mio, esclamó: ¿dónde has estado durante tanto tiempo?

—Escondido, tio.

—¿En dónde?

—En la sierra.

—¿En que cierra?

—En la de Guadarrama.

—¡Cómo habia de encontrarte!

—¿Se me ha buscado?

—De una manera doble.

—¡Cómo!

—Si: te he buscado yo, y te ha busca

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Legacion Argentina.

Madrid 21 de Junio de 1864.

Sr. Ministro:

Se trata de erigir en esta Corte, un monumento dedicado á la memoria del célebre navegante que descubrió el Nuevo Mundo, y abrió vastas regiones al cristianismo y á la civilizacion Europea.

Por una rara coincidencia este tributo de justicia, viene á cumplirse durante reinado de la heredera del trono, y del nombre de la ilustre Soberana que comprendió y facilitó al génio la realizacion de uno de los hechos mas grandiosos que registran los anales de la historia.

Con tal motivo me permito Sr. Ministro, poner á disposicion de V. E., en nombre del Gobierno Argentino y de mis compatriotes, la adjunta letra de veinte mil reales de vellon, esperando se digne V. E. aceptar la participacion de mi pais en ese acto de gratitud á la memoria imperecedero de Cristobal Colon.

Aprovecho la ocasion de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

M. BALCARCE.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado de S. M. C. D. J. F. Pacheco.

Primera Secretaria de Estado.

Palacio 25 de Junio de 1864.

Muy señor mio.

He tenido la honra de recibir la nota que se ha servido V. E. dirijirme con fecha 21 del actual, remitiéndome á nombre de su Gobierno y de sus compatriotas, una letra de veinte mil reales vellon, destinados á aumentar los fondos, que actualmente se recaudan por la junta creada al efecto, para erijir un monumento á Cristobal Colon; y me complazco en poner en conocimiento de V. E. que el Gobierno de S. M. ha aceptado con el aprecio que se merece, este homenaje tributado á la gloriosa memoria del descubridor del Nuevo Mundo.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

J. F. Pacheco.

A S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina etc. etc.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Comunico á V. E. á los fines consiguientes, que la Cámara que presido en sesion de hoy, ha aprobado el diploma presentado por el Sr. D. Eusebio Ferreira, electo Diputado al Congreso Argentino por la provincia de Córdoba, en reemplazo del Sr. D. Tomas Garzon.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ARISTIDES VILLANUEVA.
Bernabé Quintana.
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1764.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Albacea del Señor Dr. D. Eusebio Agüero.

Buenos Aires, Julio 14 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Exmo. Señor.

El abajo firmado, Albacea testamentario del Sr. Dr. D. Eusebio Agüero, Dignidad de esta Santa Iglesia, y Rector Honorario del Colejio Nacional de esta Capital, tiene el honor de comunicar á V. E. que el Sr. D. Prilidiano Puyrredon, ha trabajado gratis un hermoso retrato del finado mi instituyente, al óleo, sobre lienzo, del tamaño natural para regalarlo, por mi medio al Gobierno, á fin de que sea colocado en algun lugar público, á eleccion del mismo Gobierno, para perpetuar, en cuanto es posible, la memoria de un hombre benemérito al pais, como lo fué el finado, cuyos servicios conoce bien V. E.; y el resultado ventajoso de ellos, queda existente en beneficio público.

Pero este retrato necesita un marco que le sea correspondiente, cuyo valor es de dos mil pesos moneda corriente (2000 $ m|c) y la testamentaria no puede ni debe costearlo, porque sus cortos bienes están todos destinados y distribuidos por el testador determinadamente, para objetos de beneficencia, y para las obras de cuatro de los templos de la capital.

En consecuencia, el abajo firmado se permite rogar al Exmo. Sr. Presidente, por el respetable medio de V. E., quiera asociarse al noble pensamiento del autor del retrato, costeando el Tesoro fiscal, el marco, para lo cual se digne ordenar me sean entregados los dos mil pesos de su valor y á la vez disponer el lugar de su colocacion, segun queda dicho.

Quiera el Sr. Ministro aceptar la espresion de mi mas profundo respeto.

Dios guarde á V. E.

Pedro C. Pereyra.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1864.

Pónganse á disposicion del albacea del finado Dr. D. Eusebio Agüero, los dos mil pesos que manifiesta importar el marco del retrato de este benemérito ciudadano; entréguese este retrato al Rector del Colejio Nacional, para que lo coloque en el Salon principal de este establecimiento, que tanto debe á la solicitud paternal, con que aquel finado lo atendió por tantos años, recomiéndese por último, al mismo Albacea agradezca especialmente á nombre del gobierno, al Sr. D. Prilidiano Puyrredon, su valioso presente, así por la espontaneidad de su ofrecimiento, como por su mérito artístico; y publíquese.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Documentos Provinciales.

Contrato celebrado entre la Municipalidad de Belgrano y D. Jacinto Febres de Robira Ingeniero y Director de la Escuela de Artes y Oficios del Rosario.

Art. 1.° La Municipalidad de Belgrano, arrienda al Sr. Febres, los dos edificios de Palermo, conocidos por los nombres de *Palacio y Maestranza*, con la porcion de terrenos que la Municipalidad le asignase.

Art. 2.° El Sr. Febres pagará á la Municipalidad ó á la persona que esta designe un alquiler de tres mil pesos m|c, mensuales, el cual principiará á correr el dia 1.° de Julio del presente año.

Art. 3.° El Sr. Febre establecerá una Escuela de Artes, Oficios y Agronomia, y admitirá los niños que las autoridades del pais le mandasen. Será de cuenta del Superior Gobierno pagar una subvencion de cien pesos m|c, por todos aquellos que fuesen en condicion de correccion, desde dos hasta seis meses.

Art. 4.° El Sr. Febres recompondrá y conservará en el mejor estado posible los edificios, á su costa, siéndole prohibido derribar techos y paredes maestras, pudiendo esplotar estos y el terreno que se le entregue á su gusto y satisfaccion.

Art. 5.° En cualquier especie de contrato que la Municipalidad hiciese, transcurridos los *doce años* que se fijan para la duracion de este contrato, será el mismo Señor Febres preferido, advirtiendo que para el desalojo de dicho Establecimiento, deberá avisársele previamente con un año de anticipacion; sin cuyo requisito se estenderá prorogable este contrato por un año mas, bajo las mismas condiciones que quedan consignadas en el presente.

Art. 6.° Todas las mejoras de Albañileria y Carpinteria que se hiciesen en los dichos establecimientos, quedarán á beneficio de la Municipalidad de Belgrano, siéndole á la vez prohibido al Sr. Febres, cortar ó remover ningun árbol de los existentes sin prévio permiso y con condicion de reponerlo en otro lugar que se designase.

Art. 7.° Las mensualidades de que habla el artículo 2.° serán pagas al fin de cada mes.

Todo lo anteriormente estipultado por dicho D. Jacinto Febres de Rovira y la espresada Municipalidad, prometen tener por firme y válido—firmando el presente por duplicado, en el Pueblo de Belgrano á 15 de Junio de 1864.

Es copia fiel.

Laureano Oliver.

Municipalidad de Belgrano.

Julio 16 de 1864.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Luis L. Dominguez.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S., adjuntándole un cópia del contrato, que esta Municipalidad ha realizado con el Sr. D. Jacinto Febres de Robira, del edificio Palermo y Maestranza, siendo arreglado este contrato á las instrucciones dadas al infascripto por ese Superior Gobierno: lo que comunico al Sr. Ministro, para que si lo tiene á bien, lo trasmita al Sr. Gobernador para los fines que convenga.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Laureano J. Oliver.

Junio 20 de 1864.

Aprúebese el convenio celebrado por la Municipalidad de Belgrano, con D. Jacinto Febres y Rovira, siempre que él se conforme con las siguientes condiciones, que harán parte del contrato que debe estenderse en debida forma.

1.° El terreno que se da en arrendamiento al lado de la casa de Pelerme, tendrá por límites, por el frente, la calle pública, por el fondo, el ferro-carril, por el N. O., el camino que conduce al rio, y por el S. O., un línea paralela á ese costado del edificio, que se tirará á cincuenta

sado, la partida de "Eventuales, Municipalidades de campaña y Obras públicas" ascendia á la suma de un *millon doscientos mil pesos*.

El Poder Ejecutivo creyendo que una suma menor bastaria á esos objetos, y á fin de no elevar la cifra total del presupuesto del corriente año, fijó esa partida en solo *setecientos mil pesos*.

Desgraciadamente el Gobierno se encontró en un año en que las pérdidas sufridas en la campaña, impedia al vecindario de los Partidos, contribuir con algunos recursos á las obras en construccion á ellas con crecidas sumas.

Y otro tanto debe decir en lo que respecta á los ausilios prestados á las Municipalidades de campaña, y cantidades invertidas en gastos enventuales, que han sobrepasado los cálculos que sobre el particular tenia hechos.

De modo que se ha encontrado con la partida agotada, cuando tenia sérios compromisos que llenar en el resto del año.

Ha comprendido el gobierno, pues, que no puede continuar alterada dicha partida, debiendo restablecerse la suma de *un millon doscientos mil pesos*.

En consecuencia, así lo propone en el adjunto proyecto, que espera tendrá la sancion Lejislativa, desde que el gobierno asegura á las Cámaras que esa cantidad de *quinientos mil* pesos que tendrán que aumentarse, quedará cubierta con las mismas rentas generales.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA

PABLO CARDENAS.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1864.

Proyecto de Ley.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1°. Queda aumentada la partida asignada en el Presupuesto del corriente año para Eventuales, Municipalidades de campaña y Obras Públicas, con la cantidad de *quinientos mil pesos*.

Art. 2°. Esta cantidad será cubierta de las rentas generales.

Art. 3°. Comuníquese, etc.

PABLO CARDENAS.

NACION ARGENTINA.

Jueves 25 de Agosto de 1864.

Los ataques al Ejército.

La prensa que ha atacado al ejército retrocede y se espanta de su propia obra, empezando á comprender la injusticia y lijereza con que ha estado procediendo.

Pero es inútil que nieguen ahora lo que consta de hechos públicos.

Los ataques al Ejército no han podido ser mas duros y acerbos.

Se ha dicho que en la administracion hay favoritismo, que despierta las envidias legítimas, que se pagan tropas que no existen, que las cosas del ejército eran una basura tan inmunda que no se podian meter las manos en ella por no ensuciarlas; que los Gefes serian Troncosos y Cuitiños sino fuera por el Presidente, y que en las provincias del interior habian cometido toda clase de crímenes y atentados.

Si todo esto ha sido dicho públicamente: ¿cómo se niegan los ataques al Ejército?

Tomemos cualquiera de estos cargos.

Se pagan tropas que no existen.

Esto quiere decir que las listas de revista son falsas, y los gefes, oficiales y comisarios pagadores unos ladrones.

Las listas de revistas y los pagamentos son autorizados por los Gefes, los mayores de los cuerpos y los capitanes de compañia, y el acto se garante por los comisarios pagadores.

El cargo es referente á las tropas en la Frontera, luego Olascoaga, Segovia, Iseas, Baigorria, Alvarez, Mitre, Vedia, Rivas, Machado, y todos los Gefes de los cuerpos, mayores y capitanes eran comprendidos en masa en la acusacion.

Los ataques hechos de esta manera, los ataques no individualizados, recaen sobre todo el Ejército en masa, y de la manera mas terrible.

Ahora se dice: no; no atacamos á todo el Ejército, atacamos los abusos; atacamos ciertos y determinados casos.

Bien está; pero precísense esos casos, díganse cuales son los cuerpos que se pagan sin tener el personal que espresan las listas de revista.

Mientras no se precise la acusacion, el cargo vá á todos.

Si realmente no se quiere que tenga lugar esta injusticia, denúnciense los verdaderos culpables.

Si lo son, ¿quién los ha de defender?

Pero no se procede así. El desafuero de una parte de la prensa contra el ejército raya en la locura.

Han sostenido que se compone de bandidos, han sostenido que es un crímen tener en servicio á los prisioneros y han estimulado la desersion y los motines, atacando á la vez los enganches en el estrangero ¿y todo esto que ha de producir? La disolucion del Ejército.

Lo peor es que el mal se ha venido mas pronto de lo que se creia, y entonces nos vamos á ver en la necesidad de dar inmediatamente las leyes de remonta del ejército, porque la prédica desmoralizadora á que hemos aludido y que todavia se sostiene por ciertos diarios, daria por resultado que, si el Congreso espera para ello al año que viene, se encuentra sin ejercito y habia sido necesario adoptar medidas estraordinarias para crear la fuerza pública que requiere el pais, para su defensa y seguridad.

La discusion empieza á ser benéfica; se comprende ya el mal que se estaba produciendo con los ataques al ejército y es probable que el mal pueda ser reparado.

Nosotros comprendemos perfectamente todos los defectos de la administracion militar y la necesidad de reformarlos.

Pero es necesario ocuparse de los medios de curar y remover esos males evitando la injusticia y llevando la mano con mucha cautela á todo aquello que puede comprometer la diciplina.

Las bases de la organizacion del ejército son defectuosas; pero no se pueden remover sin reemplazarlas con algo que impida la disolucion.

Se creia que la pena de azotes era inconstitucional y que se hacia con ella un uso abusivo: lo natural era quitarla, reemplazandola por otra, y censurar el abuso, pero no habia necesidad de presentar á los gefes del ejército, como lo han hecho ciertos diarios, como unos verdugos sedientos de sangre, ni al ejército entregado al furor de azotadores brutales.

No reemplazar por otra pena la pena de azotes suprimida, es crear una posicion dificilísima para los q' tienen que hacer prevalecer la subordinacion, tanto mas cuanto que, en el ejército hay soldados que han ido violentamente al servicio y que no se hallan en las condiciones morales del soldado voluntario.

Estas reformas rápidas producen grandes sacudimientos.

Hay quien cree que el ejército debe ponerse en condiciones normales, es decir de hombres que voluntariamente quieran servir mediante el enganche.

Si esto fuera posible, indudablemente es mucho mejor. ¿Pero cual debe ser el proceder que mas prudentemente debemos seguir para alcanzar tal resultado sin comprometer lo que existe?

Organizemos primero el ejército de voluntarios, el ejército modelo, y despues disolvamos el que tenemos.

Los prisioneros de Córdoba.

Se ha sostenido que es un atentado haber destinado á los cuerpos de línea los prisioneros de Córdoba, se ha fomentado la desercion y se han estimulado los motines.

Los que sostienen estas ideas, consecuentes con sus doctrinas, deben hacer que suelten á los prisioneros de Córdoba porque esto es mucho mejor que fomentar y favorecer la desercion y esponer á estos hombres á las consecuencias de los motines.

Una vez que consigan sostener y aplicar su doctrina de que los prisioneros de Córdoba no pueden continuar en los cuerpos de línea y los hagan licenciar, se hará otro tanto con los demas individuos de otras provincias, y en un dia acabamos con el ejército.

Entendemos que la desersion de los cuerpos de línea que estan en Córdoba es en grande escala, y que si así sigue, con la impunidad para los desertores, bien pronto se extinguirán. Otro tanto vá á suceder con los de San Luis y Mendoza.

¿Y que creen que vá á suceder despues de esto? No habiendo cuerpos de línea, la Guardia Nacional tendrá que ser llamada al servicio ó se dejarán abandonadas las fronteras.

Sigan en sus trabajos, que al fin se han de apercibir que conspirar contra el ejército es conspirar contra los mas grandes intereses del pais.

El proyecto sobre papel moneda.

Leyendo el proyecto presentado por el Dr. Velez, nos parece que él mejora notablemente el del Gobierno de la Provincia, aunque á su vez es susceptible de alguna reforma en sus detalles.

Diremos desde ahora que, con los recursos positivos que crea, el empréstito esterior, puesto para el caso de falta de recursos, puede hacerse innecesario.

Parece que nos acercamos al fin á resolver esta gran cuestion que tanto interesa al pais.

Entendemos que, sobre los puntos capitales del proyecto, no puede haber muchas divergencias.

Si ellas existen, será en los detalles.

Por consiguiente, deben todos esforzarse para armonizarlos, cooperando eficazmente á que se haga la redencion del papel moneda.

Mas tarde hemos de volver sobre el particular, indicando las reformas que nos parecen convenientes.

El ejército argentino.

En muy buena oportunidad nos dirige el comandante Lacasa el siguiente artículo, en que coincidiendo con nuestras ideas, levanta la voz en defensa del ejército argentino. Helo aqui.

Chivilcoy, Agosto 21 de 1864.

Con el ánimo postrado á la influencia de una consideracion amarga, tomamos la pluma para llenar un deber.

El crédito del ejército argentino decae de dia en dia, en el espiritu público del pais, y recoje ultrajes y vilipendio en vez le aprecio y consideracion.

Una idea hostil á su existencia y tendente á separarlo del pueblo, se levanta en todas partes; sin que baste á detenerla, ni los servicios prestados, ni la conveniencia general ni el nombre distinguido de muchos de los miembros que lo componen.

En las altas regiones del poder, en el seno del Congreso Nacional, en las Cámaras provinciales, en la prensa, en los centros militantes de la opinion y aun en las bajas clases de la sociedad, la tendencia fatal infiltra; sin que una voz se levante en su defensa, sin que falte quien escupa la frente de un soldado, aunque una honrosa cicatriz desfigure su rostro, aunque un miembro de menos indique su martirio.

Para obrar asi, para que esto no sea una paradoja sino una dolorosa verdad, que traducida al corazon, que quiebra el alma mas robusta ¿Hay acaso alguna razon, alguna causa legal, algun motivo siquiera que disculpe un proceder tan raro? Ese ejercito, que llevó hasta la línea ardiente del Ecuador, la carta de la soberania del pueblo á nombre de la República Argentina, ha cometido alguna falta desdorante que lo hace indigno del aprecio y las consideraciones de ese mismo pueblo?

¿Las libertades públicas que hoy gozamos, han sido alguna vez encadenadas por él? Salieron de sus filas los caudillos sangrientos, que hicieron del pais un anfiteatre de matanza y de los altares de Dios, la mesa cínica en que se colocaba la efigie de un tirano ¿Ha habido ó hay acaso entre nosotros algun Almonte, Marquez ó Méjias? ¿Por algun acto de cobardia suya ha estado el pais alguna vez á pique de perderse? Las riquezas adquiridas, al dar la libertad á Chile, Lima ó Bolivia han enervado su ánimo, corrompido su moral y convertidolo en ajente pernicioso del mal?

Lo veremos.

El éco de la conciencia tranquila nos dice que nó; que nó; mil veces que nó.

Sin embargo para que no quede alguna duda para que Buenos Aires, la República toda, pueda formar juicio con conocimiento de causa, en este análisis de vida ó muerte para su fama, necesitamos abrir el libro de la historia.

Su voz imparcial, grave y caracterizada se levantará para protestar y decir á despecho de la ingratitud, que la actualidad de la Rapública, se debe á ese ejército inmoral, que quebró el hielo de los Andes, vadió el Maule, el Bio-Bio, tomó la bandera de Pizarro, trepó el Potosí; contempló el Chimborazo, venció á un Imperio en Iza caballerosa y leal, y últimamente afianzó la paz y la libertad de la República, combatiendo valerosamente con el caudillaje en la memorable batalla de Pavon.

Planteada la cuestion en este terreno, que podemos llamar práctico sin temor de equivocarnos, reproduciremos aqui para mayor inteligencia del lector, las preguntas siguientes:

1. ª El ejército Argentino ha cometido alguna falta grave que lo haga indigno de las consideraciones del pueblo?

Han salido de su seno los caudillos feroces que registra la historia del pasado?

Ha encadenado alguna vez las libertades públicas; que hoy forman nuestro orgullo y nuestra gloria?

Ha contado ó cuenta entre sus filas, algun Almonte, Marques ó Mejias?

Las riquezas adquiridas al libertar á Chile, Bolivia, ó el Perú han enervado su ánimo, ó comprendido su moral?

Por algun acto de cobardía suya ha peligrado alguna vez la existencia de la patria?

Ha recorrido algun ejército de la América meridional un territorio mas vasto, cruzando rios, trepando montañas para dar la libertad á sus hermanos y transformar en naciones soberanas y libres á colonias atrasadas y pobres?

Veamoslo, examinando los hechos á la luz preclara de la historia.

En los primeros dias de la revolucion americana el ejército argentino fué organizado en tres cuerpos.

El del Norte que salvó la patria en Salta y Tucuman.

El de la Banda Oriental, que arrojó al ejército español de los muros de Montevideo.

El del Sud, que pasó los Andes y fué á clavar las banderas victoriosas de la libertad y la República, al confin norte del Imperio de los Incas.

A la heroicidad de estos tres ejércitos, que reunidos no formaban el personal de veinte mil hombres, se debe la Independencia de Chile, del Estado Oriental y de la República Argentina, así como el q' el comodato general Bolivar hubiera podido terminar la guerra de Colombia, para entrar despues al Perú á dar el último golpe al poder español en la cuesta de Ayacucho despues que San Martin habia ocupado ya la ciudad de las tradiciones fabulosas de Sud-América.

Terminada la lucha de la Independencia, se organizó el ejército del Brasil, q' despues de dar existencia independiente á un nuevo Estado, volvió á la República cubierto de de gloria y de laureles.

Hemos visto ya el rol que ha jugado el ejército Argentino desde 1810 á 1827, en que terminó la lucha con el Imperio, hace honor á las banderas de la Pátria; así como que á su valor y á su constancia heróica la libertad y la independencia de tres Republicas Americanas.

Veamos ahora cuál fué el término de esos cuatro cuerpos de ejercito, cuantos héroes de sus soldados han sobrevivido y qué premio han ofrecido las generaciones nuevas á los hombres providenciales que de un estremo al otro del Continente Americano, han escrito con la punta de su sable el principio sagrado de la soberania del pueblo y demolido á cañonazos los cimientos de un trono para plantar sobre él, el modesto edificio de la democracia.

El 1.° á que llamaremos "Ejército de Oriente," despues de luchar con las huestes españolas, y de vencer y obligar á una capitulacion al ejército real sobre las murallas de Montevideo; tuvo que hacer frente á las montoneras de Artigas hasta que evacuada la Banda Oriental; algunos batallones pasaron á reforzar el ejército del Perú y el resto fué disuelto por la revolucion de 1815, que el Cabildo de Buenos Aires hizo al Brigadier General D. Cárlos Alvear, entonces Supremo Director de las "Provincias Unidas" en su campamento de los Olivos.

El del Norte, despues de soportar las mas inauditas dificultades: de haber llegado hasta el Desaguadero ya aspirando el aire perfumado de la victoria, ya cubierto con el humo de la derrota, vino á terminar su carrera de gloria y de sufrimiento en la lamentable revolucion de Arequito en 1820, revolucion fraguada por los caciques del interior y algunos anarquistas, que desde Buenos Aires atizaban el fuego de la discordia.

El del Sud á las órdenes del hábil General San Martin pasó los Andes, libertó á Chile; cruzó el Pacífico, ocupó la ciudad de los Reyes y nos dió en el esterior a reputacion y la gloria que poseemos hoy. Veamos ahora, que volvió á la patria de ese ejército. Algunos Gefes y Oficiales, y cien soldados de los famosos Granaderos á Caballo, que condujo hasta Buenos Aires el bravo Coronel Bogado.

El ejército republicano del Brasil, de que vamos á ocuparnos, fué organizado mandado por plantel una gran parte de los mas afamados guerreros de la Independencia. En él figuraban el hábil General Alvear, el General Soler, Mansilla, Iriarte, Lavalle, Paz, Olazabal, Olabarria, Brazan, Suarez y otros que acababan de recorrer un territorio de 1,500 leguas, asombrando por su valor y constancia á las afamadas lejiones de Castilla.

La mision de este ejército fué espléndida. El fué el primero que pisó la tierra del estrangero, como lo ha dicho ya, exactamente el General Alvear en una proclama inmortal. El penetró hasta las fragosidades del Brasil, y en el Camacuá, Bacay, Ombbo, Yerbal é Ituzaingó, selló la libertad y la independencia del Estado Oriental.

Terminada la lucha este ejército vino á Buenos Aires. Pero ¿á qué vino? A luchar nuevamente y morir combatiendo en una guerra fesigual con las masas salvajes que sublevadas de un estremo al otro de la República por Rosas, Quiroga, Bustos, Aldao, é Ibarra, hacian esfuerzos inauditos por concluir con ese ejército, que era el único nudo de poder que quedaba á las ciudades civilizadas.

En esa lucha malhadada perdieron la vida, Lavalle, Plinglers, Videla, Segovia, Medina, Salvadores, Larraga y otros mil, que seria larguísimo enumerar.

Las Biscacheras, Puente de Marquez, La Tablada, San Roque, Oncatibe, la Ciudadela, D. Cristóbal, Zancala, El Rodeo del medio y Tunaí, serán eternamente testigos mudos pero elocuentes de que el ejército argentino de línea ha sido siempre el batallador incansable del progreso y de la libertad de la República.

Despues de esa lucha á muerte entre las ciudades y las campañas, entre el ejército regular y el bandalaje, entre la civilizacion y la barbarie, que terminó por el triunfo del principio personal, que trajo por consecuencia la Dictadura; no hubo propiamente dicho ejército en la República. Las fuerzas que sirvieron á Rosas, eran masas de hombres arrastradas por el terror á los campos de batalla, que no hacian otra cosa que seguir los instintos salvajes del salvaje que los mandaba.

A ese ejército, ni acusamos, ni defendemos: para acusarlo seria preciso procesar al pueblo de cuyo seno surgió; para defenderlo seria necesario haber pertenecido al partido federal.

Fijados los antecedentos del ejército argentino hasta la caida de Rosas, el lector verá sin esfuerzo que hasta esa fecha los guerreros denodados de que se componia, nó han dado un solo paso que no sea honroso á sus banderas; que no han estado en un solo combate en que no haya batallado, ya sea por la indepencia del pais, ya por la libertad y la civilizacion de la Patria.

Para llenar nuestro propósito, que es combatir con la historia en la mano la idea atroz de calumniar al ejército para buscar su desprestigio, necesitamos examinar ahora la composicion y la conducta del nuevo ejército organizado en Buenos Aires despues de la memorable revolucion del 11 de Setiembre.

Necesitamos hacer notar tambien algunas consideraciones generales é indispensables para el efecto que nos proponemos.

Empecemos pues.

Desde el dia 11 de Setiembre de 1852, en que el pueblo de Buenos Aires, asumiendo el noble rol de pueblo libre y soberano, levantó con la punta de su espada las instituciones caidas, una nueva era se abrió para la ciudad redimida, una nueva era para su ejercito.

En la justa pretencion de hacer triunfar los principios proclamados, fué necesar o pensar en la formacion de un ejército basado en la moral y cuya composicion y elementos ofrecieran las garantias necesarias á los servidores de la buena causa.

Para lograr este objeto, los Gobiernos de los Sres. Obligado, Alsina y Mitre, pusieron el mas especial cuidado en no poner la fuerza pública del pais, sino en manos muy seguras y capaces al mismo tiempo de establecer la moral y la disciplina indispensables á un ejército de línea, que debia ser la custodia y la salvaguardia de las leyes.

Consecuentes con esta idea los cuerpos de nueva creacion que se organizaban han tenido por Generales desde entonces hasta hoy á los beneméritos Paz, Hornos, Mitre, Paunero, Escalada; y como Gefes inmediatos á los bravos Coroneles Lezica, Conesa, Diaz, Mitre Emilio, Machado, Rivas, Ocampos, Arredondo, Facio, Charlone y otros: guerreros los unos de la independencia y de las guerras de la libertad y educados los otros en esa lucha homérica que por diez años sostuvieron los defensores de Montevideo contra todo el poder y astucia de Rosas reconcentradas en aquel punto.

Consecuentes con sus antecedentes esos beneméritos soldados de la ley y de derecho en la época azarosa que hemos atravesado para alcanzar al fin la organizacion definitiva de la patria no han descanzado un solo dia.

Fieles siempre á la causa de los principios, ellos han derramado su sangre en las batallas sin manchar una vez sola el uniforme de la Patria, sin que una sola defeccion, un solo acto de cobardia, haya hecho peligrar la causa de la libertad.

Si al ejercito anterior á la dictádura de Rosas, cupo la mision providencial de hacer efectivo el pensamiento del 25 de Mayo, sellando con el puño de su espada la independencia de medio mundo: el ejército nuevamente organizado bajo los auspicios de la ley y del derecho, formando en las filas al lado de la Gardia Nacional de Buenos Aires ha afianzado en algunas batallas memorables el triunfo definitivo de la buena causa asi como la union y la organizacion de la Patria.

Por el bosquejo histórico que trazado á grandes rasgos tenemos el honor de poner en relieve á la consideracion del mundo, se vé sin esfuerzo; que el ejército argentino en cincuenta años de lucha á muerte, con el despotismo, no ha faltado un solo dia á los deberes contraidos con la Patria; que sus gefes mas prominentes han sido en todas partes y en todas las ocasiones los guardianes y los mártires de la libertad, ora muriendo como Lavalle, Plinglueos, Medina, Salvadores en el campo de batalla, ora en la proscripcion otros, como San Martin, Alvear, Necochea, Rodriguez, Olabarria, Juarez, Olazabal.

Que en su vida de sacrificios sin cuento, no se vé por mas que se busca con el ojo mas perspicaz una sola falta cometida, que pueda empañar el brillo de sus armas.

Que á las órdenes de Rondeau, de Belgrano, de San Martin ó de Alvear en los tiempos pasados; como de Lavalle ó Paz, como de Mitre y Hornos en los presentes, una ha sido siempre la mision que les ha cabido; pelear y morir por la libertad de su patria.

Que en ninguno de los sacudimientos políticos por que ha pasado el pais, el ejército de línea, ha dejado de estar al lado de la causa de los pueblos.

Que ninguno de los caudillos, que han ensangrentado la República desde Artigas hasta Rosas, pueden tener la honra de llamarse soldados disciplinados en sus filas.

Que, despues de haber recorrido un territorio inmenso, venciendo ejércitos, ocupando pueblos, formando naciones, no ha adquirido mas riquezas, que las banderas enemigas que hoy agovian con su peso las bóvedas de la Catedral y algunas condecoraciones honorables, que algunos de sus gefes ostentan en el pecho.

Veamos ahora, como es que un ejército tan denodado, tan leal y que tan inmensos sacrificios ha rendido al pais, no tiene ante sus ojos un título de consideracion siquiera?

¿Como es que se ha operado una metamórfosis, tan inesperada como original?

¿Como es que una parte del pueblo inteligente, generoso y noble como el pueblo de Buenos Aires, desconoce los servicios prestados, los sacrificios hechos, pretendiendo separar de su cuerpo el pedazo mas robusto de su carne?

¿Como es que puede enorgullecerse entonces, con los triunfos alcanzados en los campos de batalla; sino reconoce que la sangre con que estan salpicados, es sangre suya, vertida de sus venas?

Para resolver este problema, que está arriba de todo colocado; este fenómeno político que destruye las leyes de la lógica, nosotros somos incompetentes: cumplimos con nuestros lectores presentandoles á la consideracion del pueblo alumbrado por la antorcha de la historia.

Al ilustrado Senador por Córdoba D. Martin Piñero corresponde esplicarlo, ya que en el seno del Senado Nacional ha hecho oir su voz plateada para revelar que el ejército argentino, toca los limites de la desmoralizacion, y que al paso que va seguirá la huella del ejército romano de la época de la decadencia del imperio.

Si él con su vista de *Argos* ojeando á *Tito Livio*, ha encontradó analojia entre nuestro ejército y el ejército romano, de la época fatal en la historia del pueblo Rey, examinando los hechos, dilucidando con su alta sabiduria los mas mínimos detalles, estudiando las diversas formas sociales por que pasan las naciones antes de organizarse, sabrá manifestarnos las causas porque se ha producido, ya con su palabra fácil en el Senado, ya en las páginas del *Nacional* como escritor de primera fuerza.

La nacion debe esperar su palabra. Entretanto nosotros hasta que ese caso llegue, hasta que el dignísimo Senador por Córdoba pruebe sus acertos, pedimos solamente al Presidente de la República haga valer su poderosa influencia, á fin de que no se empañe por mas tiempo con injusticia el brillo de un ejército de que es su primer soldado.

Al Congreso Argentino, que en vez de dictar leyes especiales y retroactivas para procesar á un militar benemérito por que apostrofó á un Senador, echando abajo la institucion del "Jurado" sin recordar que el gran Rivadavia se reia, cuando la prensa le llamaba "Sapo del Diluvio" y que en las páginas del "Mosquito" se caricatura diariamente al Presidente de la República, provea ó albitre los medios necesarios para que el Poder Ejecutivo pueda llenar los cuadros del ejército, sin tener que pasar por la vergüenza de que nuestros Cónsules, vayan á enganchar bandoleros y nuestros Jueces destinen á sus filas, ladrones y asesinos.

A la prensa argentina, á los pueblos de la República solamente pedimos un poco de consideracion para el ejército.

Al terminar nuestra ingrata tarea, réstanos solamente prevenir á nuestros compañeros de armas que deben consolarse, con que en medio del desencanto por que pasan despues de tanto sacrificio, hay voces autorizadas, como la del dignísimo Dr. D. Valentin Alsina, Rawson y Elizalde que se levantan en el Congreso mismo, para sostener sus derechos, mientras que sus acusadores, son solamente o Senador por Córdoba D. Martin Piñero y el jóven Diputado que ha nacido á la vida pública bajo la sombra protectora *de un militar* que todos conocemos.

Pedro Lacasa.

NOTICIAS DIVERSAS.

A los Sócios del Circulo Literario

Se les previene que en la mesa de la Secretaria existe un libro con este título, *Registro de las Secciones*, en el cual de ben inscribirse sus nombres con arreglo al artículo 29 del Reglamento.

Esta operacion es de urgente necesidad para dar comienzo á los trabajos de la asociacion.

Se ruega tambien á los sócios que vayan mirando los trabajos que deseen insertar en la *Revista de Ciencias y Letras* para ir reuniendo materiales con tiempo.

Los Secretarios.

AL PUBLICO.

Se previene que D. Teodoro Chacon nada tiene que hacer con el *Circulo Literario*, y que el Circulo no responde de cuenta alguna que no tenga el visto bueno de los Secretarios.

El cobrador de la asociacion, tiene una carta del Tesorero, el Sr. Cerro, que lo autoriza al efecto.

Los Secretarios.

DIRECTORIO.

Para el viernes preximo 26 del corriente á las 8 de la noche se cita al Directorio del *Circulo Literario*.

Los Secretarios.

Muerte repentina.

El lúnes dejó de existir repentinamente una pobre lavandera, en el bajo del Retiro, frente á la Usina del Gas, y en momentos en que enjugaba una sábana.

Baños.

Todavia no ha despachado la Municipalidad el proyecto que le fué sometido á su sancion, para el establecimiento de una gran casa de baños en Buenos Aires.

Ahora creemos que está pendiente el asunto, por razon de q' el desagüe de los baños tiene que ser en el rio; lo cual no nos parece razon, pues en el se baña todo el mundo, y á él van todas las aguas sucias, que lavan las calles de Buenos Aires.

Esperamos que la Comision de Higiene se espida prontamente, en el deseo de que podamos bañarnos en regla, siquiera los meses del verano.

Mercado del Norte.

Se ha comenzado la obra de este mercado, vecino á la plaza del Retiro.

El terreno que va á ocupar, es en el que antiguamente escistia un jardin.

Es asombroza la rapidez con que se trabaja. La semana pasada se remataron los galpones de madera que habia en ellas, y en esta ya están colocados los marcos de las puertas del nuevo edificio.

Las paredes tienen ya como media vara de alto.

Deseamos al nuevo mercado, una pronta y feliz terminacion.

Movimiento de vapores.

El Salto llega hoy de Montevideo y sigue para el Uruguay á las 11 de la mañana.

El Corrientes llega de Montevideo y sale hoy á las 4 para el mismo puerto.

El Pavon sale á las 12 para el Rosario y santa Fé, conduciendo pasageros y balija para Gualeguay.

El Fairy llega mañana del Uruguay y saldrá el Sábado.

A la Policia.

Todas las noches, de las 9 hasta las 11, se reunen en el bajo cerca del muelle algunos muchachos, para poner en práctica escenas escandalosas que no podemos referir y que desagradan, como es muy natural, á todos los transeuntes.

Recomendamos este asunto al Sr. Gefe de Policía.

Amor a rebencazos.

Ante ayer en la calle de Méjico un *trovatore* esperaba el momento favorable para hablar á su *adorado tormento*, pero cuando se aproximó á la ventana y tanto tarareó para ser sentido, que lo fué por la persona que él menos quisiera; el padre de la niña, quien munido de un buen rebenque lo aplicó desapiadadamente á las espaldas del Adónis hasta hacerlo entrar en su almacen, que felizmente quedaba cerca.

El sereno de la esquina con un estoicismo poco comun esclamaba

"¡Caramba le pejjó bien!"

Robo por un mono.

En Jequitinhonha [Brasil] en el mes de Junio sucedió un robo muy curioso que vamos á referir.

El Sr. Freitas, horticultor y negociante de café tiene una quinta de recreo á las orillas del rio Já-te-enganei, donde tiene por costumbre ir con su familia á pasar la época mas calorosa del año.

Allí bajo una planta de *jámbo*, al lado de su familia se entretiene en leer los diarios que le vienen de la corte, y tomar café.

El dia 12 del mes que citamos estaba como de costumbre entretenido con su lectura; su señora habia entrado á dar algunas órdenes á sus esclavas, cuando uno de los niños gritó "papa, Simon se lleva á Alfredo."

Alfredo era el hijo menor que estaba durmiendo en una amaca atada á dos ramas del árbol que les daba sombra; Simon era uno de esos monos grandes, conocidos en el pais con el nombre de *bugios*, y que son el terror de los muchachos.

Este se habia desprendido de la gruesa cadena á que estaba sujeto, y acercandose furtivamente al local donde dormia la inocente criatura, la habia tomado entre sus asquerosos brazos y la enseñaba riendose desde la cima de los árboles.

La angustia de este pobre padre no se puede describir: el miedo de que sus gritos espantasen al animal y este dejase caer á su hijo le impedia el habla, no podia tirar sobre el mono, porque, ademas del miedo de errar el tiro y ser él mismo el asesino de su hijo, no queria que su esposa se impusiera de la escena que estaba pasando.

Felizmente se le ocurrió una idea que inmediatamente puso en practica. Tomó á uno de sus hijos menores y recomendandole que estuviese tranquilo lo acostó en el suelo, lo tapó con un pañuelo y haciendole mil carias se retiró entre los árboles, al rato el mono que todo lo habia observado, bajó del árbol é hizo exactamente lo mismo que habia visto hacer; cuando se retiraba para contemplar al chico, un tiro partido de la escopeta del Sr. Freitas lo volteó en tierra, volviendo asi la tranquilidad á esa familia.

La señora del Sr. Freitas al saber lo que habia ocurrido se enfermó gravemente, hay esperanzas de salvarla.

[*Chalaça.*]

La Aduana.

Las quejas contra esta administracion siguen.

El otro dia hicimos notar lo que se praticaba con los paquetes y pedimos que se remediára esto, hoy tenemos infelizmente que volver sobre el asunto.

Ayer entró el Pavon del Rosario y puertos del intermedio á las 12 y á las 3 de la tarde todavia no habia permiso para desenbarcar las incomiendas, que, como todos saben, en su mayor parte son metálico remitido de las provincias.

Esto es muy perjudicial para el comercio y debe ponersele un término.

Nuevamente llamamos la atencion del Sr. Bilbao.

Noticias Maritimas.

El 7 del corriente entraron con averias al puerto de Rio Janeiro el vapor brasilero *Ceres* y la barca norte americana *Old Hickojy*.

Parece que ha sido á causa de un tufon de viento que se levantó derrepente produciendo una gran marejada. Estos fenómenos son muy comunes en los mares meridionales de America.

Debido á uno de ellos una barca inglesa sufrió hace ya algunos meses un serio contraste, de que ya dimos cuenta.

Napoleon en peligro.

Los muchachos han dado en llamar Napoleones á los cocheros de los carros fúnebres que van vestidos le *fantasia*; estudiando á esto que damos á estos renglones el título que los encabezan.

Uno de estos *Napoleones* corrió un verdadero peligro debido á las hondas de los muchachos y municion con que las cargan.

De nuevo recomendamos estos pillos á la policia.

Ferro-carral de la Boca.

Con motivo del suelto que publicamos ayer, persona que creemos bien informada nos dice lo siguiente:

"Al contrario de estar parados los trabajos de este ferro carril como se dice se trabaja en él con actividad, tanto que el Sr. Dr. Velez y otros señores que fueron dias pasados sobre la via, con el Sr. Wheelvrrig se sorprendieron del adelanto de las obras.

Los rieles estan colocados desde la casa amarilla hasta el Riachuelo á la izquierda y hasta la barranca de Peñá á la derecha y en construccion los muiles frente á la baaraca de Maidonado y mas adelante. Los rieles descansan en hermosos durmientes de quebracho colorado arreglados ex-profeso en la provincia de Corrientes.

La mejor prueba de lo que se ha hecho es la suma gastada que á la fecha alcanza á muy cerca de treinta mil libras esterlinas, incluso el tren rodante que deberá llegar pronto de Nueva York."

Nos es agradable rectificar los informes que dimos ayer.

Bolsa.

Ayer no hubieron vencimientos.

Las operaciones fueron muy poco animadas, notandose, como ya lo hemos dicho dias pasados, mas movimiento en las ventas á plazos.

El cambio, abrió á 28 35 y cerró á 28 30.

En fondos públicos no ha habido ninguna transacion; en bolivianos tampoco sebemos que se haya hecho nada.

El Trovador.

Mañana se canta esta ópera, á beneficio del tenor D. Luis Lelmi.

Es de esperarse quo el teatro esté muy concurrido.

Circulo Literario.

Esta asociacion ya instalada, nombró el martes su Presidente al Sr. Dr. D. Juan M. Gutierrez, y su vice presidente 2.° al Sr. Goméz [D. Juan Cárlos.]

Rosario.

Segun nuestra correspondencia y diarios recibidos de aquella ciudad, no ocurre novedad ninguna.

El espiritu público, despues de la última lucha electoral quedaba completamente calmado.

He aqui algunas palabras del *Ferro Carril* sobre la llegada del Sr. Wheelwright.

Por el Pavon llagó el respetable empresario del Ferro-Carril Central el señor Wheelwright.

Le acompañan dos injenieros, los señores Woods y Rhodes; el primero, ingeniero de la compañia y el segundo de los contratistas.

Quedan otros ingenieros en Buenos Aires que vendrán en el proximo vapor.

El buque con las piezas para colocar los reiles está en Buenos Aires y pronto estarán aquí. Entonces no habrá nada q' impida la colocacion de los reiles sobre el trecho acabado del terraplen.

Salta.

Dice el *Eco de Córdoba*.

No hemos recibido periódicos de esta provincia.

Sin embargo, una carta que tenemos á la vista, escrita por persona caracterizada, nos dice con fecha 2 del corriente lo siguiente:

"Hoy estamos de eleccion de Gobernador. El candidato que triunfará es el Dr. D. Cleto Aguirre, pues tiene una inmensa mayoria. Inmediatamente que se reciba del mando gubernativo, nombrará de Ministro al Dr. D. Francisco J. Ortiz.

"Desde entonces le respondo de la felicidad de Salta...."

Jujuy.

—El camino carril desde esa iudad hasta la de Salta quedaria completamente habilitado dentro de dos meses, merced á la actividad y buena disposicion del gobierno.

—La provincia mejora notablemente.

Córdoba.

El Gobierno de la Previncia ha sometido á la legislatura para su aprobacion, las bases de un contrato que ha celebrado con D. Juan Duguid para el establecimiento de un Banco denominado *Banco Argentino*, de *Hipotecas*, *Depósitos*, *Emisiones* y *Descuentos*.

El capital del banco será de dos y medio millones de pesos fuertes divididos en acciones de quinientos pesos cada una, de las que el concesionario reservará quinientos mil pesos para ser ofrecidos en el pais, y si no fuesen tomados en el plazo de dos meses serán cubiertas por la sociedad.

D. Emiliano Frias en representacion del Banco Mauá y Ca. del Rosario, se ha presentado al Gobierno solicitando permiso para el establecimiento, en esa provincia, de una sucursal de dicho banco.

El gobierno ha presentado á la Legislatura las bases del contrato para su aprobacion.

Se esperaba muy pronto en Córdoba tener ya establecido este poderoso contingente para el desarrollo del comercio.

Muertes súbitas por la caida de dientes artificiales a la laringe.

W. W...., empleado de policia en Lóndres, de 24 años de edad, es conducido al hospital de San Jorge, servicio del S. Paget. Corria tras de un omnibus para detenerle, cuando se le resbaló un pié y cayó! Al ver que no se levantaba, se le creyó solamente desmayado. Se le llevó al hospital, y alli se reconoció que habia muerto. La autopsia no descubria nada anormal que esplicára tan rápida muerte, cuando colocando el dedo en la laringe, para examinar su estructura, se notó la existencia de un cuerpo duro é irregular detras de la epiglotis. Eran tres dientes artificiales fijados á una pieza de metal que tenia un gancho en cada estremidad. La presencia de tal cuerpo estraño habia bastado para provocar instantáneamente la muerte.

El peligro de fabricar sólidamente tales piezas no es menos temible.

El Dr. Reilly fué llamado con toda urgencia para ver á una tal Maria Harrington, de cincuenta y seis años de edad, á quien encontró muerta al llegar: un diente artificial se habia caido á la tráquea con una parte del metal que le fijaba al paladar. Se halló un pedazo de gengibre en la boca, y sin duda que al mascarle se rompió el aparato dentario y fué tragado, produciendo una pronta asfixia.

(*De la Revista médico Quirurgica de Buenos Aires.*)

Los locos representan

"He asistido á la representacion teatral anual dada por los locos de la gran casa de Sanidad de Arcisa, dirijida por el Dr. Miraglia. Cinco locos han representado sucesivamente una tragedia, *Tamoleon*, de Alfieri, y un sainete, *Il campanello*, imitacion de una pieza francesa. No se puede imaginar un espectáculo mas raro. Dichos locos desempe

punto de ser ensayado á orillas del Tá-
mesis, en el astillero de construcion de
buques de M. Helvoorttre, cerca de Po-
plar. Llámase buque-sigarro, y es un bu-
que de vapor cuyo casco es largo y cilín-
drico, semejante en un todo por su forma
como su nombre lo indica, á un cigarro,
esceptuando las dos estremidades que
concluyen en punta. El casco del buque
cigarro está casi concluido, y debe ser bo-
tado al agua á mediados del mes de
agosto.

El buque mide un largo de 256 piés y
su mayor anchura en el centro de 15.
Por consiguiente, su largo es de diez y
seis veces mayor que el ancho. A cada
estremidad del buque se coloca un hélice."

Y va de feos—¡Qué escándalo se-
flores y señoritas!

El cronista del *Nacional* ha tenido la
incomparable audacia de sostener que
puede haber otro cronista tan feo como
él.

Como mi cólega ha ofendido grave-
mente mi amor propio me permito pro-
meterle dejar este asunto á la decision
de diez mujeres de buen gusto nombra-
das por dos, las que decidiran delante de
nuestros retratos....no, en presencia
de nuestros retratos porque yo confio mucho en los
efectos de la espresion que se dá á los
ojos, cual de los dos es menos feo.

Yo tedgo ya en viata las que he de ele-
gir.

Punto.

La recomendacion al cajista está he-
cha.

El Vapor Salta—Liga de Mon-
tevideo y sale hoy para el Salto con es-
cala en los puertos intermedios á las 11
de la mañana. Lo despacha Alvarez y
Piaso calle de la Reconquista núm 99 1/2

Seccion Parlamentaria.

Cámara de DD. de la Nacion.

SESION DE AYER.

Despues de leer el acta de la anterior
que pasó á dar cuenta de los asuntos en
tablas.

Se leyó un proyecto, que fundó su au-
tor el Sr. Torrent, autorizando al P. E.
para invertir 100,000 pesos en la apertu-
ra de un camino de Corrientes á Santiago
del Estero.

Antes de entrar á la órden del dia:

El Sr. Gutierrez—Dijo, que se creia
en el caso de decir algunas palabras sobre
las manipulaciones que le habian dirijido
en la sesion anterior, dos de sus honora-
bles colegas. Que en cuanto al Sr. Ruiz
Moreno, no le contestaria, porque no po-
dria aceptar en la Cámara discusion sobre
artículos de diario; desde que se encon-
traba en aquel recinto como Diputado de
la Nacion y no como representante de la
prensa. Que en cuanto al Sr. Oroño de-
bia contestarle porque su cargo heria en
mas vivo una cuestion de importancia
para el pais. Que el no habia pretendido
hacer odioso al Congreso, ante el ejército
como nadie sino reparar una injusticia
que preparaba un peligro; que ese peligro era
la atmósfera desfavorable que se estaba
creando contra el ejército; que se habian
insultado todos los prisioneros de las
montoneras, y que otro tanto se pedia
respecto de los cumplidos; que no se
trataban *destinados*; que se atacaba el sis-
tema de enganches europeos, cuando no
se queria engancharse en el pais; que no
habia subrogado con otra pena, la de
muerte que se habia abolido. Que esta
contradiccion entre la justicia y la con-
ciencia, mostraba, que si la organiza-
cion del ejército tenia malas bases, ellas
no podian suprimirse sin reemplazarlas
por otras.

Agregó que los cargos dirijidos contra
los gefes del ejército de una manera ge-
neral y terrible, cargos que enumeró, lle-
vaban á estos al desaliento mas profundo;
que el resultado de todo era, que constan-
temente nuestro ejército hace cuatro meses
mas de 6000 hombres, hoy solo tenia
cuatro mil.

El Diputado terminó recordando en ho-
nor del ejército, q' este habia resuelto hoy
una vital cuestion para un pais demo-
crático, cual era la de tener un ejército
de ciudadanos, obediente á la ley y guar-
dian de las instituciones.

El Sr. Ruiz Moreno—contestó al Sr.
Gutierrez, que no era un motivo personal
el que lo habia movido á usar de la pa-
labra en la sesion anterior, nombrando
al Sr. Gutierrez; pues ignoraba que la
Nacion tuviera otro redactor.

Que él podria contestar á lo que acaba
de decir el Sr. Gutierrez, volviéndo-
le su argumento cuando decia que se
mostrajjaba el ejército, es decir, que se
habia desprestijiando el Congreso, mer-
ced á las voces que levantaban ciertas
barras.

El Sr. Oroño—replicó estensamente,
en sentido de que tenia motivos muy
fundados para creer, que él era la perso-
nificada en los escritos del Sr. Gutier-
rez, referentes á las pretensiones que al-
guna tenia de disolver el ejército, lo
que no se le habia pasado por la imagi-
nacion ni pretendido nunca.

Se pasó á considerar el asunto del Sr.
Pagues.

Despues de un breve debate en el sen-
tido de la sesion anterior, fué acepta-
do el progecto venido del Senado.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vuelto á sus asientos los Sres. Dipu-
tados se sancionó la ley de papel sellado,
que ya hemos publicado.

TRIBUNALES.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

Causa para verse en el dia que se indica.

Jueves 25.

Sres. *Jueces.*

Partes—Carril—Delgado—Barros Pazos—D. Jo-
sé Santos Contreras contra el Juez Nacional
de Mendoza, Dr. D. Juan Palma, por órden ile-
gal de arresto.

José M. Guastavino.
Secretario.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

*Causa para verse en este Superior Tribunal de Jus
ticia en los dias que se indican.*

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL
PRESENTE MES DE AGOSTO.

Sres. *Jueces:*

Jueves 25.

Los Sres. del Superior Tribunal de Justicia
—D. Federico Lacrosse con el Poder Ejecuti-
vo—sobre escrituracion de un terreno en la Vi-
lla de Mercedes—Apelacion—Abogado el Dr.
Becerra.

Idem—D. Angel Gallo con D. Mariano Biaus
sobre mejor derecho á la compra de unos ter-
renos en el Bragado—Apelacion—Abogados
Sres. Villegas y Palacios (D. Pedro)—Procu-
radores Silva y Campos.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 26.

Los Sres. de esta Sala—Mercantil—D. To-
mas Drysdale, contra D. Luis Saldini, sobre
cobro de ps.—Apelacion en relacion—Abo-
gados Dres. Pinedo y Molina.

Idem—Da. Manuela Mayson con D. José
Maria Villadas, sobre mensura de un campo—
Apelacion en relacion—Abogados Dres. La-
valle y Escalada.

Idem—En el acuerdo—Criminal contra Ma-
nuela Navarro por sospechas de incendio—Con-
fesa.

Sábado 27,

Idem—Paulina Reyes con la testamen-
taria de Da. Francisca Agudin sobre derechos
hereditarios—Apelacion en relacion—Aboga-
dos Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Gomez.

Idem—Bonebio Perez con el Procurador Silva so-
bre venta de una hacienda—Apelacion en re-
lacion—Abogados Dres. Garcia (D. Baldome-
ro) y Basavilbaso.

Actuará esta semana el *Sr. Salas.*

El Juez civil de semana el *Dr. Echeverría.*

Escribano de id *Castro.*

Escribanos de semana nombrados con arreglo
al acordado de 1.° del corriente—D. José
Bonifacio y D. Laudelino Cruz.

SALA DE LO CRIMINAL.

Nuevos Jueces:

Jueves 25.

Los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—
D. Federico Lacrosse con el Poder Ejecutivo
sobre escrituracion de un terreno en la Villa de
Mercedes—Apelacion—Abogado el Dr. Pe-
rez.

Idem—D. Angel Gallo con D. Mariano Biaus
sobre mejor derecho á la compra de unos ter-
renos en el Bragado—Apelacion—Abogados
Sres. Villegas y Palacios (D. Pedro)—Procu-
radores Silva y Campos.

Idem—Los Sres. de esta Sala—Mercantil—D. Fer-
nando Arreguti con D. Antonio Ferrari por co-
bro de ps.—Apelacion—Abogados Dres. Tor-
res y Escalada.

Viérnes 26.

Los mismos—Criminal contra Mariano Ayala
por sospechas de incendio—Confesa.

Sábado 27.

Los mismos—Criminal contra Prudencio Torres
y otros por sospechas de una muerte—(Con-
sulta.)

Sábado 27.

Los mismos—Mercantil—D. Pedro Barra contra
D. Domingo Corruell por cobro de ps.—Abo-
gado el Dr. Eguia.

[En el acuerdo].

Los mismos—Criminal contra Pascual Capdeville
por desobediencia é insultos á la autoridad—
[Consulta.].

Juez semanero *el Sr. Gonzalez.*

Id del crimen de semana *Dr. D. Jacinto Cárdenas.*

Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Nicolas Avellaneda.*

Procurador de id *Montero.*

Escribano *Militaxca.*

Escribano de semana, nombrados con arreglo
á lo acordado de 1.° del corriente—*D. Jose
Boado y D. Laudelino Cruz.*

Buenos Aires Agosto 20 de 1864.

POLICIA.

RELACION de los individuos que han sido mul-
tados por contravencion á las disposiciones vi-
jentes de Policia desde el 25 de Julio hasta la
fecha inclusive:

Pedro Arrisquiberri por comprar objetos ro-bados.	300
Francisco Baso por id.	200
Vicente Carnelli por desórpen.	100
Alejandro Resl por id.	100
Antonio Rabino por id.	100
Guillermo Segui por id.	100
José Gallino por id.	100
Juan Montaña por id.	100
Nicolás Cabaza por id.	100
Fernando Echepar por id.	100
Juan Rodriguez por id	100
Santiago Sanguinetti por uso de armas pro-hibidas.	100
José Ruiz por id.	100
Luis Noñi por escándalo.	50
Cárlos Cabaña por iñ.	50
Vicente Dominguez por id	50
José Sanchez por id.	50
Enrique Lirque por id.	50
Manuel Tejada por admitir en hijo de fami-lia en su billar.	50
Antonio Diaz por perro bravo.	50
Federico Sali por caballo sin manea.	50
Lázaro Cardoso id.	50
Baustista Lafon por obstruir el tránsito.	50
Juan Costa por id.	20
Juan Maria por id.	20
N. N. por id.	20
Jas Vazquez por id.	20
Alejandro Alqui por id,	20
Urzula Miñones por palabras obsenas.	20
Alberto Enrique por id.	20
José Maria Iriondo por id.	20
Gregorio Palacios por id.	20
Juan Blanco por id.	20
Juan Soto por escombros.	100
Vicente Angel por puerta abierta en dia fes-tivo.	100
Juan Viani por id.	100
Agustin Sanguineti por id.	100
Antonio Boneo por cargar agua en lugar pro-hibido.	50
Antonio Mendoza por id.	20
Andres Lontan por id.	20
Baustista Colera por id.	20
Juan Baustista por falta de aseo.	10
Francisco Narbon por id.	10

Buenos Aires Julio 31 de 1864.

S. Mendez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Agosto 24 de 1864

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.....		$ 200,352
Primer precio.....		á 28$25 cts
Siguientes	28$25	á 28$30 cts
Sábado 27 de Agosto.....	28$25	á 28$30 cts
Varios plazos.....	28$00	á 28$25 cts
Ultimo al contado.....		á 28$30 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico.....	1 á 1½	p.§ al mes
Moneda corriente.....	1 á 1½	p.§ id

EL BANCO.

Toma en metálico al.....	6	p.§ al año
Toma en moneda corriente al	6	p.§ id
Dá en metálico a.....	9	p.§ id
Dá en moneda corriente....	9	p.§ id
Cuenta corriente en mje. abona	5	p.§ id

BOLSA.

METALICO.

El metálico continúa firme á los precios cotiza-
dos y particularmente al contado y para el fin del
corriente mes:

Se vendieron:

Pesos fuertes.

11,902	al contado		28$25	á 28$30 cts
2,230	para el	27 Agosto	28$25	á 28$30 cts
96,600	id	31 id	28$20	á 28$25 cts
4,220	id	3 Setiembre		á 28$25 cts
4,000	id	30 id		á 28$25 cts
6,000	id	31 Octubre	28$05	á 28$60 cts
23,000	id	30 N'bre	28$00	á 28$05 cts
6,000	id	15 Diciembre		á 28$10 cts
21,000	id	31 id	28$05	á 28$00 cts
8,800	id	31 Enero		á 28$00 cts
3,000	id	28 Febrero		á 28$00 cts
10,000	id	31 Marzo		á 28$00 cst

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300	cueros vacunes campo	$ 2 á 105	pesada
200	id id id	á 100	id.
70	doc. lanares matadero	25$ á 270$	doc.
100	id id libre de derecho	á 185$	id
200	id id al barrer	25 á 130$	id
300	arrobas lana merzcla regular	65$	arroba
400	id id mestiza buena	85$	id
100	id cerda del Norte	á 120$	id
150	id id Sud	á 125$	id

GRANOS.

Se vendieron:

200	fanegas trigo bueno	215 á 218$	fanega.
100	id id regular	110 á 112$	id
200	id maiz	155$	id

IMPORTACION.

Por "Antonio Maria" de Barcelona.

315	pipas, 50 medias y 38 cuartas vino tinto Gasset á 41 fls. en dedósito.
80	cuartas vino seco á 76 id id.
100	cajas aceite en latas 32 rls. id.
100	id con 100 arbs. pimenton 6 fls. id.
50	sacos almendra mollar 16 y medio rls. id.
50	id avellanas 11 rls id.

Por "Correa" de Rio Janeiro:

660 sacos farina á 22 $ despachado.

Por "Johan Jacob" de Pernambuco:

20 pipas caña del Brasil á 2000 $ despachado.

Por "Una" de Liverpool:

100 sacos arroz de la India á 9 3/4 rls.

De depósito:

100 á 150 barricas azúcar refinado 88 $ despa-
chado.

50 cuarterolas vino dulce á 2625 $ id.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Carretas 15.

Trigo, fanegas	37
Leña de haces, carradas	40
Mazos paja espadaña	2000

Buenos Aires, Agosto 24 de 1864.

Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutosos introducidos.

5 carretas.

Cueros vacunos	307
Idem Becerros	50
Idem lanarea grandes, doc	122
Idem corderitos, id	62
Cerda idem	65
Sebo	42

Buenos Aires Agosto 24 de 1864.

M. Orortegui.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

19 carretas.

Cueros vacunos	1075
Idem caballares	19
Idem becerros y nonatos	14
Idem lanares docenas	205
Cerda, arrobas	23
Plumas, libs.	55
Trigo, fanegas	140

Por el tren

Cueros vacunos	653
Idem caballeres	10
Becerros y nonatos	54
Lanares, docenas	160
Idem corderos, id	50
Cerda, arrobas	15
Lana, id	74
Sebo, id	15
Pluma de avestruz, libs	25

Buenos Aires, Agosto 24 de 1864.

I. Acevedo.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA—Dia 24.

Nocyuir; 1 cj perfumer a surtida.
Louton; 1 cj libros impresos.
Rossen; 2 cjs trencilla de lana plegada.
Isaac; 1 cj peinetas de carey y de imitacion.
Pingio; 1 cj artículos de escritorio.
Stok; 1 cj hilo de cvillo.
Trning; 8 cjs dapel de imprenta.
Zumaraú 40 cjs papel.
Gettiug; 2 cjs cuadros para muestras.
Rinbaut 4 cjs rapé francés.
Bemberg; 8 cjs muebles, sillas, sillones, mesas,
aparadores, galerias, brasos de luz, 1 cj artículos de
composicion.
Luders; 3 cjs agua de colonia.
F. Amoretii; 1 cj tle para mesa, 1 id id para esca-
leras.
B. Sohn; 1 cj tigeras.
Charavel; 1 cj capsulas para botellas id etiquetas
para id.
Gettiug; 500 cjs coñac.
Hart, dos id cigarros.
A. Lopez; veinte y dos casco vino.
Risso 23 damajuanas licor.
Luders; 1eo cjs azul,
Cerro; veinte y ciuco bolsas arroz.
Carranza; 300 barricas harina.
Viale; 6 cueros pomcsane.
Neuttal; veintp y cinco cjs iabaco.
Dusand; 104 bordalesas vino.
Belen; 157 barriaus cerveza.
Luders 5 cjs cristales.
Lartigan; 150 id bermouth.
Lavedan; cincuenta id id coñac.
Lanús hnos; ciento veinte y siete cascos vino.
W. Kin; ciento veinte y nueve cjs barmoth.
Brange; doscientas frasqueras ginebra.
Caónan; 160 bordalesas vino.
Rimbaut; 1 cj vino.
Amadeo; 85 frasqucras ginebra, 10 bordolesas vi-
no. 15 tns. aguardiente, veinte cjs bermouth, 15
pipas vino, 83 cjs id 1po id coñac.
Gagliolo 100 barricas azúcar.
Guimareus; doscientos bultes yerba, id 60 bultos
idem.
Lanús hnos; 40 barricas azúcar.
Caóuan; 40 bord. lesas vine, veinte cascos coñac.
Decsjen, 18 barricas cerveza.
L. y E Viel; 1 cj corbatas y mantitas de guipiur.
A Manigot; 1 cj id sombreros castor.

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 24.

Barcelona, el 23 de Mayo, Alicante el 29 y Ma-
laga, el 18 de Junio bergantin español Nueva Ca-
simira, 2555 cajs Buena vectural Durulls, á Llabo
lol ó hijos, con 3 pasageros, á Llaballol ó hijos.
240 cajas hojalata y 160 barriles pimenton, á Ure y
Vigual, 1 caja libros, á Alou hermanos, 23 id id á
Carlos Acteugo, en Montevideo, 80 pipas y 40 me-
dias id vino tinto, á José Balagro, 2 cajas perfume-
ria, aj cap. 178 pipas, 32 medias id y 24 cuartas id
vino tinto, 100 id vino blanco seco, 50 id id dulce,
100 cajas aceite de olivo, doscientos 45 cajas pasas
moscatel, 60 id hojaleta y 40 bariles pimenton, 100
cajas aceite de almendras, 19 fdos cañamo obrado.

Rosario, el veinte tres vapor Nacional, Pavon,
cap. Jurn Siches, á Guillermo Matti y Ca. con 63
pasageros á Lesdema hermanos. 13 fardos taba-
co, 6 cajs mercancias, 75 retobos id á Adolfo E.
Carranza, 16 id id. á Remberg Heimentkal, dos caj.
y 1 paquete id á Manllonann y Ca. 1 fardito id, á
José Fernandez, 13 barricas d, á Ana Fertez, 1
cajon id á Alcorte y Ca. á 1 fdo id á Casiano Gime-
nez, 1 cajen id, Aristides Villanueva, 1 tercio,

Brsland y Montevideo, barca Nacional Isabel, á
Jamuce B. Hale y Ca.

CABOTAGE—Dia 23.

Asuncion, goleta "Capital" á E. Vogel y ca. 2
petacas tabaco, 44 vigas madera, 10 damajuanas
caña, 13 zarros dulce, á A. Blayer 239 bultos taba-
co, á J. Decoud 704 cs. vs., á A. Delfino 47 fardos
tabaco, á Llavallol é hijos 106 id id, á G. Thompson
37 bultos id.

Dia 24.

Asuncion, goleta nacional "Fusiosa" á E. Vo-
gel y ca. 4600 almudes naranjas, á A. Blayer 270
bultos tabaco.

Victoria, goleta "Joven Juanita" á Muñoz y ca.
400 fanegas cal.

Santa Fé, goleta "Envidiosa" á Nuñez y ca. 20
camas algarrobo, 10 fanegas carbon.

Mercedes, paylebot "Pepito" á Lavezzari veinte
carradas leña, á la órden dos noventa y cinco cs.
vacuuos.

Santa Fé, goleta "Libertad," á Lavezzari 38 ca-
mas algarrobe, 6 palos, doscientas fanegas carbon.

La Paz, goleta "Nicandra" á Nuñez y ca, dos
mil medios postes, mil palos largos.

Paysandú, goleta "Circneo" á Paez y ca., á E.
Peltzer y ca. mil cuatrocientos cs. vs. salados.

Magdalena, goleta "Felisa 2.°" á Nuñez y ca.
65 arb. lana, 14 id cria, 38 docenas cs. lanares,
ciento cuarenta cs. vs. 4 pipas aceite de potro, cien
cs. potro salados, 4 te nonatos.

Victoria, goleta "Liguria á Nuñez y ca. nove
cientas fanegas cal.

Santa Fé, pailebot San José á Nuñez y Ca. veinte
camas algorrobo, doscientas fanegas carbor.

Concordia, pailebot Coronel Pinilla, á Nuñez y
Ca. á Benites y Ca. 58 y dos arrobas tosinos, 118
arraba grasa de cerdo, 30 pipas aceite de potro.

Empedrado, pailebot Facio á Nuñez y Ca. dos-
cientos 67 tirantes, 36 vigas.

Sabado, gta Dichosa Mariquita, á Nuñez y Ca.
1400 cueros, 160 dozs cuero lanas doscieno 70
cuero becerro.

Santa Fé, gta Sacra Familia á Nuñez y Ca. 500
fanegas carbon, doscientas camas.

Uruguay gta San Pedro, á Nuñez y Ca, Franco
Arais 360 cueros vans secos, 74 id lanares, 1 bol-
sa plumas, 7 id cerda, á Franco Villanueva, dos-
cientos 91 arroba cerda.

Empedrado, gta Amalia, á 30 vigas, dosciantos
53 tirantes, 1 veinte y 5 tirantillos.

Islas queche Malagueño, á Lavezzari 70 carra-
das leña.

Empedrado gta Dominga, á Rivarola 460 tiran-
tes, 35 tirantillos.

Empedrado bergantin goleta "Presidente" á Nu-
ñez s ca. 164 vigas, 338 tirantes.

Islas pailebot "Cisne" á Lavezzari 30 carradas-
leña.

SALIDAS Dia 24.

Montevideo, vapor Italiano Tevere.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA.

FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENERICIO

Del Sr. D. Luis Lelmi.

El Viérnes 26 de Agosto.

IL TROVATORE.

En el segundo intermedio la Sra. Carolina Briol
cantará en idioma inglés la Balada:

Catheleen Mavourneen.

Compuesta por E. N. Crouch.

OTRA.

Opera italiana.

ULTIMO MEDIO ABONO DE 10 FUNCIONES.

Está abierto en el Escritorio del Teatro desde el
Viérnes 26 hasta el Lúnes 29 inclusive de las 11
de la mañ na á las 4 de la tarde.

Los abonados actuales son preferidos hasta el
Sábado á las 4.

La Empresa al abrir este último abono se felicita
de poder anunciar á los aficionados á la música na-
cionales y estrangeros, que en esta media tempora-
da se representará la gran ópera romántica y de
magia.

TREISCHUTZ

Del Maestro Càrlos Maria de Weber.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

3.ª FUNCION DEL 5.° ABONO.

A beneficio de la característica

D. Cármen Rodriguez.

Careciendo de una obra dramática nueva que
pudiese satisfacer las justas exigencias de los mu
chos favorecedores de este Teatro, he creido que
una zarzuela, que años hace ha sido recibida con
aplauso, llenaria mi objeto proporcionando uno no
che agradable á este ilustre público cuya aproba-
cion desea merecer con esta eleccion.

Cármen Rodriguez.

EL JUEVES 25 DE AGOSTO.

La zarzuela en dos actos, poesia de D. Luis Olo-
na, música de Rafael Hernando y cuya direccion
está á cargo de D. José Garcia Delgado, titulada:

EL DUENDE,

Personajes.	Actores.
Da. Inés.	Da. Clotilde del Castillo.
" Sabina.	" Cármen Rodriguez.
" Juana.	" Vitina R. de Delgado
D. Cárlos.	D. José G. Delgado.
" Carlisto.	" Manuel Fernandez.
" Diego.	" Gervasio Gomez.
" Antonio.	" Fernando Cuello.
" Emeterio.	" Pedro Carbajo.
Cabo Correa.	" Miguel Carbajo.
D. Venancio.	" Eduardo Carbajo.
Perico.	" Modesto Vazquez.

Coros y acompañamiento.

Empezará la funcion con la graciosa peti-pieza
nueva en un acto:

LA PERDIZ.

Dirijida por D. Fernande Cuello, acompoñándole
las Sta. Elisa Clotilde y D. Manuel Fernandez
A las 7 y media.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO

Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhi-
bicion:

1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2.° Tres ó cuatro CUADROS VIVOS de gran-
de espectáculo.

3.° Mas de cuarenta cuadros históricos repre-
sentando los paisages y edificios mas notables del
mundo, y varios célebres hechos de armas contem-
poráneos y fisica.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas,
una ó dos veces

Principia la funcion á las 7 de la tarde.

Entrada 1.ª	clase.	10 $.
Id 2.ª	clase.	5 "

n366 j23-30p.

Teatro Franco-Argentino.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE Mr. D'HOTE.

Jeudi 25 Aout 1864.

3e. Representation du 2.° abonnement.

A la demande de plusieures familles du pays. On
donnera:

Les Amours de Cléopatre.

Vaudeville en trois actes.
Primiere. Représentation de:

LES 66.

Opére comique en un acte.
Paroles de Mme. de Forges et Laurencin, musi-
que d'Offenbach. A 7 heures 1/2.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO

Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhi-
bicion:

1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2.° Tres ó cuatro CUADROS VIVOS de gran-
de espectáculo.

3.° Mas de cuarenta cuadros históricos repre-
sentando los paisages y edificios mas notables del
mundo, y varios célebres hechos de armas contem-
poráneos y fisica.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas,
una ó dos veces

Principia la funcion á las 7 de la tarde.

Entrada 1.ª	clase.	10 $.
Id 2.ª	clase.	5 "

n366 j23-30p.

Teatro Franco-Argentino.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE Mr. D'HOTE.

Jeudi 25 Aout 1864.

3e. Representation du 2.° abonnement.

A la demande de plusieures familles du pays. On
donnera:

Les Amours de Cléopatre.

Vaudeville en trois actes.
Primiere. Représentation de:

LES 66.

Opére comique en un acte.
Paroles de Mme. de Forges et Laurencin, musi-
que d'Offenbach. A 7 heures 1/2.

Teatro de Abella.

575—Calle Rivadavia—575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene
el honor de ofecer al respetable público Bonaeren-
se, un grande y variado espectáculo de Fisica,
Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el
tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA.—Los espectáculos serán variados unos
de otros.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca,

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nue-
va resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor..	12 p.§	al año
Para los *saldos* contra nosotros..	7 p.§	id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor..	12 p.§	al año
Para los *saldos* contra nosotros..	7 p.§	id.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Julio 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864
hasta nueva disposicion será como sigué:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente.....	12 p.§ al año.
Se abona id id.....	6 p.§ idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monodas.. 7 p.§ al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1 p.§ anual mas que
la tasa que se paga sobre
depósitos fijos á 90 dias. En
consecuencia dichos depósi-
tos garantán por ahora el in-
terés de..... 8 p.§ anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

LINDOS ESCRITORIOS.

Se alquilan en la acera de la bol-
sa de Comercio calle de San Mar-
tin núm. 124, tres escritorios con
puerta á la calle y al patio y otros
tres con puerta al primer patio.

En la misma casa, en los altos
darán razon.

Employé.

Nn jeuno homme agé de 20 ans, parlant l'espag-
nol et le français et sajaut trocs aus de pratique
dans le commerce, désire so placer dans une mai-
son de gros ou de détail. Il pent donner de bonnes
garanties de su conduite. S'adreuer rue Piedad
295. n388 a25-3p.

On semande.

Une fimme de chambre française rue Belgrano
204. n393 a25-3p.

On demandd une sous.

Maitresse française pour de jounes enfants rue Bel-
grano 204. n392 a25-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instan-
cia en lo Civil Dr. D. Jorge Echaverria se han de
hacer al onedas y remate en las últimas tardes de
los dias 13, 16 y 17, del e trante mes de Setiembre,
de un terreno perteneciente á la testamenteria de
Da. Salomé Rodriguez, situada en este ciudad, calle
de Europa formando esquina al N. O. con la de So-
lis, compuesto de 32 varas de frente al N. y 55 1/2
varas de fondo al S. con mas dos piezas de material
sin techo; se previene que por dicho terreno hay
una oferta de 65 mil pesos y que no se admitará
postura que no escada de esta cantidad, pues todos
los que se interesen en su compa pueden ocurrir
por la oficina de D. Julio Mendez, donde esta adscri-
pto el que firma quien les podrá de manifiesto sus
tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1864.

n391 a25-3p. *Manuel Granado.*

Al comercio.

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza
que ha establecido un almacen de comestibles por
mayor. Calle Moreno núm. 71.

3p. *Benjamin Andrada.*

A los Sres. cigarreros

Superior tabaco de hoja Bahia, se vende un un
fardo de 4 arrobas para arriba; en la calle 25 de
Mayo núm. 19, donde encontrarán constantemente
los Sres. cigarreros un surtido depósito de las me-
jores marcas y calidades. 3p.

Barbero

Se precisa un oficial que sepa bien su oficio, se
le pagará 500 ps. de sueldo. Calle del Parque nú-
mero 300. 3p.

Asociacion Española de Socorros Mútuos.

Se previene á los sócios que en reemplazo del
Dr. Clausalles, ha sido nombrado médico de la So-
ciedad el Dr. D. Domingo Cspdevila; calle de Cuyo
núm. 319.

Buenos Aires Agosto 24 de 1864.

José M. Blanco.
Secretario.

3p.

Cambio sobre Francia y pasageros

Los imfrascriptos jiran letras de cambio sobre
Francia desde viente francos para arriba y se en-
cargan de mandar traer pasageros de Bayona y de
Burdeos.

Rodés Hiriart.
Rivadavia núm. 190.

D. Gullermo Apheza agente de pasageros tiene
su escritorio en la misma casa. 3p.

Importante

Desea colocarse un jóven estrangero que posee
los idiomas inglés y español, tiene estado varios
años en casas inglesas y esta al corriente del des-
pacho de Aduana, desearia encontrar ó bien casa
introductora, almacen por mayor, barraca ó cual-
quier otro negocio aparente.

Ocurrir á la agencia de Colocaciones fonda calle
del 25 de Mayo. 3 p.

Misas generales

Por el alma de la finada Da. Micaila Molina, se
dirán el Jueves 25 del corriente en el Templo de
Nuestro padre San Francisco. 3p.

Bancos para carpintero

Se venden dos de superior clase y muy baratos,
en la calle Esmeraldo núm. 84. 3p.

Obras de Trueba.

Retratos del mismo, en tarjeta, Defensa Histó-
rica, etc. de las Provincias Vazcongadas y vistas
estereoroscópicas de Bilbao y sus cercanias; se aca-
ban de recibir en La Madrileña, Victoria 256.

3p.

500 onzas de oro á 400 pesos

Se vende un crédito hipotecario de quinientas on-
zas que vence el 14 de Agosto de 1865 por la su-
ma de veinte mil pesos m|c. La finca responsable
está situada á seis cuadras de la plaza y vale doble.
Ocúrrase calle Belivar núm. 42. 3p.

Anteojos

Los hay para todas edades á 10, 15, 20, 25 y 30
ps., tambien lentes de bolsillo de 1 y 2 vidrios á 10,
15 y 20 ps., asi mismo antecjos con vidrios de color
á 10 y 30 ps. Libreria Bolivar 42. 3p.

Se necesita.

Un jóven de 12 á 14 años, para aprendiz de fun-
dicion de tipos de imprenta; ocúrrase calle Esme-
ralda núm. 43 1/2. n374 a24-3p.

SE VENDE.

Una casita en la calle de Estados Uni-
dos núm. 463, en la misma casa encontra-
rán con quien tratar. a25 3d

Caballo perdido.

500 $ de gratificacion se daran al que entregue
en la calle de Buen Orden núm. 62, un caballo sai-
no, tusado y eusillado, que se perdió el 13 del co-
rriente de la puerta de la Bolsa de Comercio.

n342 a23-3p.

Al comercio.

Habiendo vendido á D. Santiago Vinant, mi sas
treria sita calle de las Artes núm 54, prevengo
quien tenga que hacer algun reclamo á esta vent
la hará antes de 3 dias de la fecha.

Buenos Aires Agosto 23 de 1864.

n364 a24-3p. *Juan Müller*

Al comercio.

Participo al comercio en general que he com-
prado al Sr. Bartolomeo Demicheli la fonda Santa
Rosa sita en la esquina Artes y Cuyo; quedando
Demicheli encargado del activo y pasivo de la ca-
sa. Los que tengan algun reclamo que hacer,
ocurran á la misma de las nueve de la ma-
ñana hasta las cuatro de la tarde, en el término de
tres dias, vencidos estos no admitirá ningun reclamo.
Buenos Aires Agosto 24 de 1864.

n381 a25-3p. *Giacomo Zappa.*

A LOS ESTANCIEROS.

Cercos de hierro para rodeos, potreros,
chacras etc.

Corrales portatil con postes de hierro y
tablas.

Mojones de hierro.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda
vacuna y caballar.

Piletas de hierre de todas dimensiones.

Pilares de hierro batido y hierro fund

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante Agosto, de una casa y ranchos, situada en el partido de Barracas al Sud calle principal, del puente pasando dos cuadras entrando á la tercera la segunda casa sobre mano derecha yendo de la ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Ciriaco Garcia: compuesto el terreno donde se halla edificada la casa de 14 y 1/4 varas de frente al Este y 39 y 1/4 de fondo al Oeste; previniéndose que seangosta en el fondo 3 y 1/4 varas, teniendo por consiguiente 11 varas tan solo de ancho al terminar; y el en donde se hallan edificados los ranchos que está situado á espaldas del anteriormente relacionado, de 15 y 1/2 varas de frente al Oeste y 31 y 1/4 de fondo al Este, con prevencion de que enancha con el fondo 5 varas razon por la cual tie al terminar, 20 varas y medias Tasado todo en la cantidad de 56,327 pesos 2 reales moneda corriente: Espreveniendo igualmente que no se admitirian ofertas por menos del valor de su tasacion que es el precio ofrecido por la viuda del finado.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariono Cabral donde se halla ascripto el que firma, que les pondrán de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires Julio 27 de 1864.
n460 j28-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echavarria se cita, llama y emplaza á Da. Maria Cleuteria, D. Marcelino y Da Dorotea Orellano, para que dentro del término de treiuta dias, contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente promovido por Da. Justa Serez de Baldazar, para acreditar la propiedad de un terreno, vendido por los nombrados á D. Nazario Lopez en union con sus demas hermanos.

Buenos Aires, Julio 28 de 1864.
Segundo G. Garrido.
n475 j29-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, contando desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Olivera, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. Julio Mendez donde se halla adcripto el que suscribe, á deducir sus acciones, y de verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 11.° de 1864.
n28 á3-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte al intestado de D. Ramon Perez, vecino que fué del partido de Navarro, ya sea como herederos, ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado, por la escribanía de D. Laureano Carballeda á estar á derecho en los autos de su testamentaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere si así no lo verificacen.—Buenes Aires, Agos 10 de 1864. *L. Carballeda.*
n168 a12-30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento abintestado de D. Domingo Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1864.
n134 a12–30p. *Lauddlino Perez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su señoria á deducir sus acciones.

Buenos Aires Agosto 17 de 1864.
n294 a19-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antotonio Barsarte Juez Comisario del concurso de D. José Cielra se convoca á junta general á todos los acreedores á dicho concurso, para el dia veinte y nueve de Agosto próximo á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los acreedores conocidos y personales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho; previniéndoles que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo á lo prescripto en el art. 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia del espresado Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires, Julio 22 de 1864.
n361 a24-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Mourat, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, tanto conocides como desconocidos, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, lo que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia 29 del corriente á la una; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1606 del Código, se entenderá que se adhieren los insistentes á las resoluciones que se tomen en ese acto por la mayoría de los comparecientes. Lo que se hace saber á los efectos indicados.

Buenos Aires Agosto 22 de 1864.
n375 a24 3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Máximo Zamudio para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á estar á derecho en la demanda que contra la testamentaria del referido finado ha iniciado Da. Cecilia Muñoz de Alfaro sobre cobro de ps., bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá con arreglo á derecho.

Buenos Aires Agosto 12 de 1864.
n259 a17-11p. *Eduardo Murilla.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte, Juez Comisario del concurso de D. Pablo Gaudino y Ca., se convoca á todos los acreedores á dicho concurso, para el dia 26 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y personales, como de los desconocidos y privilejiados; previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, segun el art. 1,600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado ante dicho Juez Comisario.

Buenos Aires Agosto 18 de 1864.
n295 a19-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su señoria á deducir sus acciones.

Buenos Aires Agosto 17 de 1864.
n294 a19-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antotonio Basarte Juez Comisario del concurso de D. José Cielra se convoca á junta general á todos los acreedores á dicho concurso, para el dia veinte y nueve de Agosto próximo á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los acreedores conocidos y personales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho; previniéndoles que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo á lo prescripto en el art. 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia del espresado Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires, Julio 22 de 1864.
n361 a24-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Mourat, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, tanto conocides como desconocidos, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, lo que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia 29 del corriente á la una; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1606 del Código, se entenderá que se adhieren los insistentes á las resoluciones que se tomen en ese acto por la mayoría de los comparecientes. Lo que se hace saber á los efectos indicados.

Buenos Aires Agosto 22 de 1864.
n375 a24 3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Maria Cazon